

MERTIA, NUEVA CECA VISIGODA

FRANCISCO PLIEGO HERRERA

RUTH PLIEGO VÁZQUEZ

Si bien es cierto que la Numismática como disciplina auxiliar de la Historia requiere de material procedente de excavación para una completa interpretación histórica, también lo es que el estudio de colecciones privadas, y por tanto de material descontextualizado, en ocasiones aporta interesantes datos a la investigación. Este es el caso del ejemplar que aquí se presenta perteneciente a una antigua colección hispalense cuya heterogénea composición incluía tres piezas visigodas. Junto a dos ejemplares muy comunes se encontró una moneda a nombre de Recaredo cuya peculiaridad reside en el nombre del taller que la acuñó, *Mertia*, topónimo desconocido hasta la fecha en el conjunto de las cecas visigodas aunque aparece recogido, como se verá, en otras fuentes documentales.

Al estilo de lo que es habitual en los primeros tiempos del Reino de Toledo, la pieza cuenta con un peso de 1.50 g, tiene un diámetro de 1.80 mm y su posición de cuños es de 6 h. Desde el punto de vista tipológico la moneda presenta ‘busto de frente’ tanto en anverso como en reverso, tipología que vino a sustituir en tiempos de Leovigildo a la tradicional de ‘busto de perfil’ y ‘cruz sobre gradas’ usada por los visigodos desde al menos tiempos de Alarico II. En particular los tipos se corresponden con los propios de la ceca de *Emerita* utilizados ampliamente por gran parte de los talleres localizados en las provincias de *Lusitania* y *Gallaecia*.

La leyenda se dispone a partir de una cruz central, desarrollando en anverso el nombre del monarca y el título, mientras que el reverso queda reservado para el nombre de la localidad emisora seguido por el epíteto real. Los datos expuestos quedan recogidos a continuación:

✠ RECCAREPVSRE✠

✠ MERTIΛPIVS

(1.50 g, 18 mm , 6 h). Inédita.

Varios son los aspectos que conviene destacar de este raro ejemplar. En primer lugar cabría preguntarse sobre su atribución, en concreto si fue acuñado por Recaredo I (586-601), o bien por el hijo y heredero de Sisebuto (612-621), el infortunado Recaredo II (621)¹. Teniendo en consideración que

¹ Sobre las monedas de este monarca ver CORES, G. Y CASARIEGO, A. (1985-86) “Nota sobre las monedas de Recaredo II”, *Numisma* 192-203, 39-46. Ver también WALKER, A. (1986) “The identification of the coinage of Recared II, new evidence

la mayoría de los ejemplares conocidos de este último fueron acuñados en cecas del sur peninsular a excepción de la capital, *Toledo*, lo más razonable sería adscribirlas al reinado de Recaredo I, y de hecho es la opción hacia la que nos inclinamos. No obstante este argumento podría estar condicionado por el hecho de que la mayoría de las piezas conocidas de Recaredo II pertenecen a hallazgos meridionales, por lo que los talleres representados podrían estar indicando, aparte de la relevancia de los mismos - como es el caso de las principales cecas en volumen de acuñación, *Emerita*, *Ispali* y *Toledo* por este orden² -, su cercanía al lugar de la ocultación: así *Barbi*, *Acci* y *Eliberri*.

Más interesante es, sin embargo, la alusión al taller emisor. Se trata, como ya se comentó, de la localidad galaica de *Mertia*, conocida únicamente por su presencia en la *Divisio Teodomiri* o Parroquial Suevo³, como *ecclesia* de la diócesis de *Iria*. De las ocho poblaciones citadas en el territorio de dicha diócesis (*PS 11: Iria, Morraccio, Salinense, Contenos, Celenos, Metacios, Merciensis* y *Pestemarcos*), hasta la fecha tan sólo se conocía la acuñación de *Conteno* (*PS 11,7*), aunque no ha sido hasta recientemente cuando se ha llevado a cabo esa identificación⁴. Con relación a *Mertia*, existen varias lecturas de este topónimo en los distintos manuscritos que existen sobre el

from the Visigothic mints of Emerita and Eliberri”, en *Numismatics, Witness to History / La numismatique, témoin de l’histoire, International Association of Professional Numismatists Publication*, nº 8, 73-86.

² PLIEGO VÁZQUEZ, R. *Historia monetaria del Reino visigodo de Toledo (572-714?). La amonedación áurea*. [Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, 2006 (en vías de publicación)].

³ Como así denominó a este documento P. DAVID (1947) *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XII*, Coimbra. En adelante *P S*.

⁴ PLIEGO VÁZQUEZ, R., op. cit. n. 2. Se trata de una pieza de Recaredo I con leyenda *CONTONS* conservada en el M. de Estocolmo [MILES, G. C. (1952) *The coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*, New York, nº 88; DELGADO, A. (1857) *Catalogue des monnaies et des medailles antiques en or...composant le cabinet numismatique de feu Mr. Gustave Daniel de Lorichs*, Madrid, nº 4619]. Aunque fue tradicionalmente atribuida por la investigación a *Contosolia*, P. Beltrán afirmó que esa pieza “no puede ser de *Contosolia* y que en su lectura, exacta o equivocada, está el nombre de un pueblo perteneciente al antiguo Reino de los Suevos”. No obstante este autor pensó que podría tratarse de la localidad de *Coetonos* (*Coetos* en *PS 1, 3*) [BELTRÁN VILLAGRASA, P. (1948) “Rectificaciones y falsificaciones en las monedas visigodas”, *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Cartagena, 385-449 (aquí se ha utilizado la edición de 1972, *Obra Completa II. Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 120)].

Parroquial, no obstante es el de *Mercia* (PS 11, 7, n. 148 B)⁵ el que más se adecua a la forma de la leyenda monetar. El cambio *Mertia* / *Mercia* es explicable filológicamente, puesto que existe correspondencia fonética *-tia* / *-cia*, y así se observa en otros casos como *Brigantia* / *Bergancia* o, en el caso de leyendas monetales, *Pintia* / *Pincia*⁶.

Para concluir, en lo que respecta a su localización y, teniendo en cuenta el territorio que abarcaría la diócesis de *Iria Flavia*, es posible identificar este taller con la actual localidad de Merza, en Pontevedra, en una zona denominada Terra de Montes que, por otro lado, posee una enorme riqueza cultural.



(Tamaño real)



(Ampliación X2)

⁵ *Itineraria et alia Geographica, Corpus Christianorum. Series Latina CLXXV*, Turnholt, 1965, 419, n. 148 (B: Codex Bracarensis, Arch. Distr., “*Liber Fidei*”, n° 10, siglos XII-XIII).

⁶ Ver p. e. GUERRA GUERRA, A. (1999) “Nomes de cecas visigodas no noroeste peninsular e toponimia pre-romana”, en *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. Anejos AEspA XX*, Porto, 425. Sobre estas cuestiones ver también CORREA, J. A. (2006) “El latín de las monedas visigodas”, en C. Arias Abellán (ed.) *Latin vulgaire-latin tardif. Actes du VIIème Colloque International sur le latin vulgaire et tardif (Sevilla 2-6 de septiembere de 2003)*, Sevilla, 219-241, y PLIEGO, R. Y CORREA, J. A. (e. p.) “Nuevas cecas y emisiones monetales visigodas”.

FE DE ERRATAS

En un artículo publicado recientemente en esta revista (F. PLIEGO y R. PLIEGO (2007) “Mertia, nueva ceca visigoda” *Gaceta Numismática* 164, 19-21) atribuimos, por error, la cronología de la tipología visigoda con reverso ‘victoria’ a la de ‘cruz sobre gradas’. Por tanto donde dice (pág. 19) “Desde el punto de vista tipológico la moneda presenta ‘busto de frente’ tanto en anverso como en reverso, tipología que vino a sustituir en tiempos de Leovigildo a la tradicional de ‘busto de perfil’ y ‘cruz sobre gradas’ usada por los visigodos desde al menos tiempos de Alarico II” debería decir “usada por los visigodos desde tiempos del emperador Tiberio II”.

Los autores